



CONCEJO DE
BOGOTÁ, D.C.

PROCESO TALENTO HUMANO

CONSTANCIA DE ENTREGA PUESTO DE
TRABAJO POR TRASLADO O NUEVO
NOMBRAMIENTO

CONCEJO DE BOGOTÁ 02-08-2019 04:58:12

Al Contestar Cite Este Nr.: 2019E11016 O 1 Fol: 1 Anex: 0

CODIGO: TH-PR006-FO28

ORIGEN: SECRETARIA GENERAL/GUEVARA VILLABON DANILSON

DESTINO: COMISION 1° PERM. PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENT

ASUNTO: ENTREGA PUESTO DE TRABAJO

VERSION: 03

OBS: TERM

FECHA: 29 SEPT. DE 2015

1. ENTREGA PUESTO DE TRABAJO


Fecha: 29 de julio de 2019

Proceso: **Misionales:** Gestión Normativa, Control Político.

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	MEDIO DE ENTREGA
<p>Informes de Gestión el cual incluye:</p> <p>a). Labores Asignadas, Labores Ejecutadas.</p> <p>b). Estado de los trabajos pendientes o en proceso.</p> <p>c). Avances Plan de Acción.</p> <p>d). Avances Acuerdos de Gestión y/o compromisos laborales.</p> <p>e). Estado Actual Mapas de Riesgo, Indicadores y demás actividades establecidas en el manual de funciones.</p> <p>f). Estado de Reportes internos y a entes externos (periodicidad). En los casos que aplique.</p> <p>g). Estado Plan de mejoramiento en caso que aplique.</p>	<p>Se encuentran relacionados en este documento.</p>	<p>En físico y medio digital</p>
<p>Entrega del inventario Documental en medio impreso, CD, de conformidad con los formatos y procedimientos establecidos en el Proceso de Gestión Documental.</p>	<p>En el archivo de gestión de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial quedan archivados cada uno de los documentos tramitados durante el tiempo que ejercí el encargo.</p>	<p>Archivos en físico, digital y base de datos publicados en la red interna de la Corporación</p>
<p>Entrega del inventario devolutivo de bienes, recursos físicos y tecnológicos.</p>	<p>Mientras ejercí el encargo no se me asignó ningún bien, recurso físico o tecnológico para desempeñar el cargo.</p>	
<p>Entrega de otros Documentos tales como papeles de trabajo, material de consulta, archivo en medio magnético, copias de seguridad (back up), otros.</p>		

INFORME DE GESTIÓN Y ENTREGA DEL CARGO DE SUBSECRETARIA DE LA COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GENERAL (ENCARGADA) DESDE JUNIO 17 AL 16 DE JULIO DE 2019.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO TALENTO HUMANO	CODIGO: TH-PR006-FO28
	CONSTANCIA DE ENTREGA PUESTO DE TRABAJO POR TRASLADO O NUEVO NOMBRAMIENTO	VERSIÓN: 03
		FECHA: 29 SEPT. DE 2015

En cumplimiento de la Ley 951 de 2005 que ordena a los servidores públicos presentar al separarse del cargo un informe a quienes los sustituyan legalmente en sus funciones sobre los asuntos de su competencia, así como de la gestión de los recursos financieros, humanos y administrativos que tuvieron asignados para el ejercicio de sus funciones, presento el informe de entrega en los siguientes términos:

ASUNTOS DE COMPETENCIA DE LA COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, INFORME DE GESTIÓN.

Los asuntos de competencia de la Comisión y del Subsecretario de Despacho son los establecidos en el Manual de Funciones y Competencias Laborales, contenido en la Resolución No. 0514 de 2015 "*Por la cual se actualiza el Manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales de los Empleos de la Planta de Personal del Concejo de Bogotá D.C.*", modificada por la Resolución No. 0717 del 20 de octubre de 2015, modificadas por la Resolución No. 0617 del 29 de noviembre de 2017, modificadas por la Resolución No. 0421 del 24 de agosto de 2018, así como en el Acuerdo Distrital 741 de 2019.

a) Procesos

Los Procesos en los que interviene la Comisión Primera Permanente, de conformidad con lo establecido en la Resolución No. 1007 del 3 de diciembre de 2015, "*Por medio del cual se modifica la Resolución No. 1323 del 2012 "Por la cual establece el mapa de procesos del sistema integrado de gestión del concejo de Bogotá, D.C."*", son los siguientes procesos: **Misionales:** Gestión Normativa y Control Político.

1. INFORME DE LOS PROCESOS MISIONALES:


1.1 GESTIÓN NORMATIVA

El señor Alcalde Mayor de Bogotá D.C., mediante el Decreto Distrital 357 del 19 de junio de 2019, convocó al Concejo de Bogotá a sesiones extraordinarias, para el periodo comprendido entre el 20 de junio y el 31 de julio de 2019, con el propósito de tratar las siguientes iniciativas:

Proyecto de iniciativa de la Administración Distrital "Por medio del cual se autoriza a la Administración Distrital, a través de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., para asumir compromisos con cargo a vigencias futuras excepcionales para el periodo 2022 – 2024.

Proyecto de iniciativa de la Administración Distrital "Por medio del cual se autoriza a la Administración Distrital, por medio del Fondo Financiero Distrital de Salud, para asumir compromisos con cargo a vigencias futuras excepcionales para el periodo 2023 – 2037.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO TALENTO HUMANO	CODIGO: TH-PR006-FO28
	CONSTANCIA DE ENTREGA PUESTO DE TRABAJO POR TRASLADO O NUEVO NOMBRAMIENTO	VERSIÓN: 03
		FECHA: 29 SEPT. DE 2015

1. 2 CONTROL POLÍTICO

La comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial realizó tres (3) sesiones, los días 18 de junio, 14 y 16 de julio, ejerciendo control político, en las cuales se aprobaron las proposiciones 266, 267, 285, 286, 287, 288, 289, 293, 294 y 295.

El día 18 de junio de 2019, en el recinto Rodrigo Lara Bonilla, se realizó debate de control político en desarrollo de la proposición No. 689 de 2018 aprobada en la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, trasladada a la Comisión del Plan el 16 de mayo de 2019. Tema: Economía Colaborativa y su impacto en la movilidad en Bogotá, D.C., de la Bancada Cambio Radical, el cual fue concluido.

El día 14 de julio de 2019, en el recinto los Comuneros, se continuó con el debate de control político en desarrollo de las siguientes proposiciones: No.331 de 2018 aprobada en la Comisión del Plan el 4 de junio de 2018. Tema. Hoteles en Bogotá, de la Bancada Partido Liberal Colombiano; No. 332 de 2018 aprobada en la Comisión del Plan el 4 de junio de 2018. Tema. Control urbanístico a proyectos hoteleros en Bogotá, de la Bancada Partido de la U, debate que fue concluido.

El día 16 de julio de 2019, en el recinto los Comuneros, se realizó debate de control político en desarrollo de la proposición No. 122 de 2019 aprobada en la Comisión del Plan el 1 de marzo de 2019. Tema. Panes Parciales en el Distrito Capital, de la Bancada Partido Alianza Verde. En este debate intervino los Honorables Concejales Citantes Dora Lucía Bastidas Ubaté, María Clara Name, Edward Anibal Arias Rubio, María Fernanda Rojas Mantilla, Jorge Eduardo Torres Camargo, Hosman Yaith Martínez Moreno. Así mismo, intervino los Honorables Concejales Ricardo Andrés Correa Mojica, Celio Nieves Herrera, María Victoria Vargas Silva y Nelson Enrique Cubides. El Presidente suspendió el debate. Se registraron para intervenir los señores Raúl Betancourt y William Rodríguez – Veeduría Ambiental UPZ – 113 Localidad de Kennedy y el señor Jairo Piraquive – Vocero Colectivo Salvemos el Bosque de Bavaria.

2. OTRAS FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES


2.1 Elaboración de convocatorias, invitaciones y citaciones a las sesiones de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y órdenes del día

Los funcionarios asignados a la Comisión, de acuerdo a su competencia, elaboraron los órdenes del día, las convocatorias, citaciones e invitaciones, de conformidad con lo establecido en el Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, D.C.

2.2 Elaboración de actas sucintas

De conformidad con las disposiciones consagradas en el Reglamento Interno del Concejo de Bogotá D.C., la profesional GLORIA CELY elaboró las Actas Sucintas de las Sesiones



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO TALENTO HUMANO	CODIGO: TH-PR006-FO28
	CONSTANCIA DE ENTREGA PUESTO DE TRABAJO POR TRASLADO O NUEVO NOMBRAMIENTO	VERSIÓN: 03
		FECHA: 29 SEPT. DE 2015

de la Comisión del Plan llevadas a cabo los días 18 de junio y 16 de julio de 2019, el funcionario MORRISON TARQUINO DAZA elaboró el Acta Sucinta de la Sesión de la Comisión del Plan realizada del 14 de julio de 2019.

2.3 Elaboración y organización del material de sesión

La funcionaria TAIS ELENA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ con el apoyo de la profesional GLORIA CELY elaboró y organizó el material de sesión de las sesiones de la Comisión del Plan llevadas a cabo los días 18 de junio, 14 y 16 de julio de 2019, en el reposa las certificaciones de asistencias debidamente firmadas, los registros de asistencia de los servidores públicos citados e invitados a las sesiones debidamente firmados.

2.4 Expedición de certificaciones para el pago de honorarios de los Honorables Concejales

La Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial atendiendo lo dispuesto en Reglamento Interno del Concejo de Bogotá remitió a la Secretaría General la certificación de asistencia de los Honorables Concejales para efectos del pago de honorarios del mes de junio de 2019.

2.5 Relación de los de derechos de petición tramitados


RADICADO	PETICIONARIO	RADICADO RESPUESTA	FECHA DE LA RESPUESTA
1358792019	ANONIMO	2019EE10061	25/06/2019
1358882019	ANONIMO	2019EE10065	25/06/2019
1358112019	RIGOBERTO GUERRERO	2019EE10066	25/06/2019
1479162019	BAYRON GOMEZ PALACIO	2019EE10086	25/06/2019
1540152019	PROGRAMA BOGOTÁ COMO VAMOS	2019EE10878	12/07/2019
1526452019	ISAURO GONZALEZ	2019EE10887	12/07/2019
1339512019	JOSE FERNANDO BOTERO	2019EE10143	26/06/2019

2.6 Elaboración del Informe de Gestión Semestral de la Comisión del Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

con el apoyo de la profesional GLORIA CELY se reportó ante la Oficina Asesora de Planeación y la Secretaría General el informe de gestión correspondiente al primer semestre de 2019 y un informe ejecutivo destacando los temas más importantes debatidos en la Comisión, en ejercicio del control político y la gestión normativa, para efectos de la rendición de cuentas en el mes de julio de la presente anualidad.

2.7 Evaluación del desempeño de los funcionarios públicos de carrera adscritos a la Secretaría General



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO TALENTO HUMANO	CODIGO: TH-PR006-FO28
	CONSTANCIA DE ENTREGA PUESTO DE TRABAJO POR TRASLADO O NUEVO NOMBRAMIENTO	VERSIÓN: 03
		FECHA: 29 SEPT. DE 2015

Frente a la evaluación parcial en el aplicativo EDEL de los funcionarios públicos de carrera administrativa adscritos a la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, le informo que por instrucciones de la Dra. Martha Valencia, funcionaria de la Dirección Administrativa no debo evaluarlos, debo evaluar a los funcionarios durante el periodo que ejercí el encargo. Por lo anterior, le solicité a la funcionaria Martha Valencia asignarme en el aplicativo el Rol de Evaluador para poder evaluarlos y le solicité a los funcionarios de la Comisión registrar en el aplicativo las evidencias.

De otra parte, le informo que con el apoyo de la profesional GLORIA CELY se reportó ante la Dirección Administrativa las dificultades que están presentando los funcionarios de carrera asignados a la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para obtener su evaluación en el primer semestre de 2019.

2.8 Seguimiento al Plan de Acción 2019

Para el segundo trimestre de la presente anualidad, con el apoyo de la profesional GLORIA CELY se reportó a la Secretaría General el avance de las actividades del Plan de Acción para la vigencia 2019, bajo la responsabilidad de las Comisiones Permanentes, especialmente de las siguientes actividades: Gestionar que los proyectos de acuerdo y las proposiciones programadas para debate estén priorizadas por las bancadas; Realizar sesiones fuera de sede del Concejo Distrital en las localidades de Bogotá; Implementar las actividades de competencia de la Secretaría General y las Comisiones Permanentes, de los mecanismos de rendición de cuentas que apruebe la Mesa Directiva; ejecutar un Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.

2.9 Indicadores de Gestión

Para el segundo trimestre de la presente anualidad, y con el apoyo de la profesional GLORIA CELY se reportó a la Oficina Asesora de Planeación la medición y el análisis de los indicadores de gestión de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.


2.10 Procesos y procedimientos

En mesas de trabajo y con la participan funcionarios de la Secretaría General, de las Comisiones Permanentes y de la Oficina Asesora de Planeación se está actualizando los procedimientos misionales, atendiendo la convocatoria del Secretario General de Organismo de Control.

2.11 Mapa de riegos

En mesas de trabajo en las que participó funcionarios de la Secretaría General, de las Comisiones Permanentes y de la Oficina Asesora de Planeación se actualizó el mapa de riegos, tanto de gestión como de corrupción.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO TALENTO HUMANO	CODIGO: TH-PR006-FO28
	CONSTANCIA DE ENTREGA PUESTO DE TRABAJO POR TRASLADO O NUEVO NOMBRAMIENTO	VERSIÓN: 03
		FECHA: 29 SEPT. DE 2015

2.12 Auditoría Interna

Se atendió la Auditoría Interna realizada por la Oficina de Control Interna, evidenciando la auditora que las actas sucintas publicadas en la red interna y en la página web de la Corporación no se encuentran publicadas con firmas.

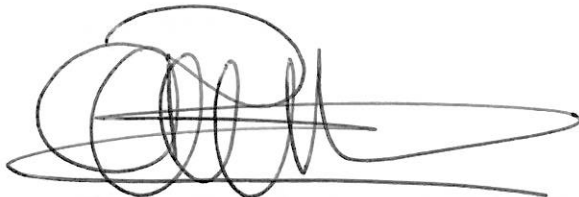
2.13 Recomendaciones

Con el propósito de cumplir con lo establecido en el parágrafo 3 del artículo 54, el cual reza que *"El Concejo de Bogotá, D.C. a través de las instancias responsables, dispondrá la publicación completa y oportuna del cuestionario y las respuestas a las proposiciones de control político en la red interna y la página web de la Corporación, para consulta y veeduría ciudadana."* y con el parágrafo 2 del artículo 71, el cual dispone que *"El término de presentación de las ponencias para segundo debate en la Plenaria de la corporación será máximo de tres (3) días calendario, siguientes a su aprobación en primer debate. Durante este lapso el Secretario de la comisión respectiva remitirá a la Secretaria General el expediente del proyecto aprobado, previa publicación del texto definitivo en la red interna y página web del Concejo de Bogotá, D.C."*, se debe solicitar capacitación con el web master de la Oficina Asesora de Comunicación.

Así mismo, se recomienda publicar en la red interna y en la página web las actas sucintas debidamente firmadas y revisar el material de las sesiones realizada los días 18 de junio y 14 y 16 de julio, con el propósito de analizar el trámite de las proposiciones debatidas.

Se hace entrega del cargo de Subsecretaria de la Comisión Primera del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y se procede a la firma de la presente acta.

QUIEN ENTREGA:



ROSA ELENA MORALES MENESES
CC No. 65761894
Subsecretaria (E)

QUIEN RECIBE:



RUTH YANED VARGAS RICO
CC No. 21057585
Subsecretaria titular del Cargo



JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO
Presidente
Vo. Bo. Jefe Inmediato

